

A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), de conformidad con lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA aprobó ayer el reparto de la primera cantidad a cuenta del dividendo correspondiente al ejercicio 2010, por importe de 0,09 euros para cada una de las acciones en circulación.

Importe bruto: **0,09 euros**

Importe neto: 0,0729 euros (retención a cuenta del 19%)

Fecha ex-dividendo: lunes 12 de julio de 2010

El importe del dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 12 de julio de 2010, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Madrid, 1 de julio de 2010